Instituto Forestal Nacional
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas

San Lorenzo, 14 de Octubre de 2011.-

DICTAMEN Nº 018/2011/ COMITÉ DE EVALUACIÓN
REF.: LCO Nº 02/2011 – ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS

Señor:
***ING. AGR. LUIS TORALES KENNEDY**, Presidente*
Instituto Forestal Nacional – INFONA
PRESENTE

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. con relación al Dictamen de Evaluación Nº 017/2011 de fecha 30 de Septiembre del corriente, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA FOTCOPIADORAS E IMPRESORAS", convocada por el Instituto Forestal Nacional, a los efectos de realizar una re evaluación de las ofertas a fin de dar cumplimiento al Decreto Nº 6674/2011"POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLIA EL DECRETO Nº 6.225/2011 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, MARGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03".-

En tal sentido, el Comité de Evaluación de Contrataciones del INFONA, ha realizado esta reevaluación manifestando cuanto sigue:

*Que, según Resolución Nº 1370/2011, de fecha 03 de Octubre de 2011, se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA FOTCOPIADORAS E IMPRESORAS", a la firma **LIBRERÍA SAN MIGUEL DE CARLOS ALBERTO MOREL**, por un monto total de **Gs.: 287.615.914.- (Guaraníes: Doscientos Ochenta y Siete Millones, Seiscientos Quince Mil, Novecientos Catorce.-)** distribuidos de la siguiente manera: para el **Lote 1**, por un monto de **Gs. 108.827.550.- (Guaraníes Ciento Ocho Millones, Ochocientos Veintisiete Mil, Quinientos Cincuenta.-)**; para el **Lote 2**, por un monto de **Gs.: 141.464.364.- (Guaraníes: Ciento Cuarenta y Un Millones, Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil, Trescientos Sesenta y Cuatro.-)**; y para el **Lote 3**, por un monto de **Gs.: 37.324.000.- (Guaraníes: Treinta y Siete Millones, Trescientos Veinticuatro Mil.-)***

Que, se procedió realizar la aplicación al Lote 1, de los mecanismos y criterios establecidos en el citado Decreto, considerando que es en el único lote, en donde los oferentes cotizan productos nacionales. El resultado del mismo no incide en la recomendación realizada en el Dictamen Nº 017/2011 y por ende en la Resolución mencionada, teniendo en cuenta que no alteran el orden de las ofertas presentadas, conforme al cuadro comparativo que se anexa al presente dictamen, cuyo resumen se detalla a continuación

LOTE 1:

EMPRESA	MONTO (GS.) TOTAL OFERTADO	MONTO TOTAL S/ MERGEN DE PREFERENCIA
DISTRBUIDORA PROVEPAR	66.610.800.-	59.938.600.-
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	75.069.875.-	69.183.600.-
LIBRERÍA SAN MIGUEL DE CARLOS A. MOREL	128.789.550.-	121.579.050.-

Abog. GERARDO REINOSO ROJAS
Comité de Evaluación
UOC - INFONA

Instituto Forestal Nacional
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas

Por lo tanto, Este Comité de Evaluación, en base a lo manifestado en 4º párrafo del presente dictamen y en los ***puntos 5.4, 5.8 y 5.10*** *del dictamen Nº 017/2011, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" a la firma* ***LIBRERÍA SAN MIGUEL DE CARLOS ALBERTO MOREL****, por un monto total de* ***Gs.: 287.615.914.- (Guaraníes: Doscientos Ochenta y Siete Millones, Seiscientos Quince Mil, Novecientos Catorce.-)*** *distribuidos de la siguiente manera: para el* ***Lote 1****, por un monto de* ***Gs. 108.827.550.- (Guaraníes Ciento Ocho Millones, Ochocientos Veintisiete Mil, Quinientos Cincuenta.-)****; para el* ***Lote 2****, por un monto de* ***Gs.: 141.464.364.- (Guaraníes: Ciento Cuarenta y Un Millones, Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil, Trescientos Sesenta y Cuatro.-)****; y para el* ***Lote 3****, por un monto de* ***Gs.: 37.324.000.- (Guaraníes: Treinta y Siete Millones, Trescientos Veinticuatro Mil.-)***

Es nuestro Dictamen.

Abog. FRANCISCO GALEANO
Comité de Evaluación – INFONA

Abog. GERARDO REINOSO ROJAS
Comité de Evaluación - INFONA